La República de Colombia

y en su nombre

El Instituto San Juan de Dios

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 20578 del 26 de Octubre de 1982

Confiere a:

Diana María Rubiano Arroyo

Identificado (a) con T.I. No. 790501-00516 de Bogotá

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

INSTITUTO SAN JUAN DE DIOS BOGOTA

Dado en Santafé de Bogotá a 1 de Diciembre de 1995

" No requiere registro según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 "

Fise

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica Nacional

Creada mediante Decreto 0197 del 1º de febrero de 1955

TENIENDO EN CUENTA QUE

Diana María Rubiano Arroyo

C.C. No. 52443956 de Bogotá

Cumplió los requisitos reglamentarios, le confiere el título de

Licenciado
en
Educación Especial

Bogotá D.C., a los 19 días del mes de diciembre de 2000

Rector

Vice-Rector Académico

Decano

Secretaria General

Anotado al folio 64 del libro de diplomas No. 2
Bogotá, D.C., 19 de diciembre de 2000
Registro Nro. 2533

0077

República de Colombia - Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

Creada mediante Decreto 0197 del 1º de febrero de 1955

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Diana María Rubiano Arroyo

C.C. 52443936 de Bogotá D.C.

Cumplió los requisitos reglamentarios, le confiere el título de

Especialista en Pedagogía

Bogotá D.C., a los 16 días del mes de septiembre de 2005

Rector

Vicerrector Académico

Decano

Secretaria General

Anotado al folio 42 del libro de diplomas No. 3
Bogotá, D.C., 16 de septiembre de 2005
Registro No. 1842

Nº1191